

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO: U-FT-14.001.010 |
| | | VERSIÓN: 0.0 |
| | FORMATO: INFORME EJECUTIVO | Página 1 de 3 |

EVALUACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL SEDE BOGOTÁ

ELABORADO POR:
Sugey Luz Caicedo Lamprea - Mario Robayo Higuera

REVISADO POR:
Ángel Múnera Pineda

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS
4. CONCLUSIONES

1. PRESENTACIÓN

El Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, en la sesión 02 del 5 de febrero de 2016 aprobó la *Evaluación a las Estrategias para evitar la Deserción Estudiantil*.

La Oficina Nacional de Control Interno determinó como alcance a esta evaluación, hacer un seguimiento a las cohortes de los estudiantes admitidos durante los periodos académicos 2010-1 y 2010-2 a través del Programa de Admisión Especial PAES en los programas curriculares de pregrado de la Sede Bogotá.

Este informe es una síntesis del Informe de *Evaluación a las Estrategias para Evitar la Deserción Estudiantil en la Sede Bogotá*, el cual fue entregado mediante oficio ONCI-276 del 3 de abril de 2017 a la Rectoría y mediante Oficios ONCI 323 y 324 el día 27 de abril de 2017 a la Dirección Académica de la Sede Bogotá, la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede Bogotá y la Dirección Nacional de Bienestar.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los resultados y mecanismos de control existentes en las actividades desarrolladas por el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, tendientes a evitar la deserción estudiantil en la Sede Bogotá.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

En el ejercicio de la Evaluación, la ONCI formalizó observaciones en cada uno de los aspectos

evaluados, sobre las cuales las áreas evaluadas determinaron acciones de mejora.

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones elaboradas por esta oficina, a continuación se presentan las observaciones categorizadas con impacto mayor cuyo seguimiento será realizado por la ONCI a través del avance de los compromisos de mejoramiento suscritos por la dependencia o proceso evaluado¹:

3.1 De la aplicación del Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico.

Observación: No se evidencia en la normatividad interna la existencia de un concepto bajo el cual se mida, se haga seguimiento y monitoreo a la deserción estudiantil en la Universidad.

Acciones de mejora formuladas:

Circular emitida por la Vicerrectoría Académica, aclarando el concepto de deserción estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia. Área Responsable Vicerrectoría Académica. Fecha inicio 08/05/2017 fecha de finalización 31/07/2017.

Reunión con las Áreas de Acompañamiento Integral de las Direcciones de Bienestar Universitario de Sede, para identificar estrategias que permitan detectar oportunamente estudiantes con riesgo de deserción. Área Responsable: Dirección Nacional de Bienestar Universitario. Fecha inicio 08/05/2017 fecha de finalización 31/08/2017.

Observación: En el marco de la estrategia de monitoreo a la permanencia definida por el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico), con base en: 1) lo observado por la ONCI en entrevistas al Área de Acompañamiento Integral y

¹ Las observaciones pueden ser categorizadas con impacto alto, mayor, medio o bajo.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO: U-FT-14.001.010 |
| | | VERSIÓN: 0.0 |
| | FORMATO: INFORME EJECUTIVO | Página 2 de 3 |

a la Dirección Académica de la Sede Bogotá, 2). la observancia directa del Sistema de Bienestar Universitario por parte de la ONCI y 3) el estado de las acciones asociadas al plan de mejoramiento suscrito por la Dirección Nacional de Bienestar (hallazgo 2012131), no se evidenciaron mecanismos de seguimiento y monitoreo del Sistema en su conjunto y del impacto de las acciones desarrolladas por las instancias a cargo.

Acciones de mejora formuladas:

Concertar con los equipos de las Áreas de Acompañamiento Integral, los lineamientos para realizar el análisis comparativo de los resultados de los perfiles de ingreso y de permanencia a estudiantes de pregrado. Fecha inicio 01/07/2017 fecha de finalización 30/11/2017.

Puesta en producción del perfil integral de permanencia a estudiantes de pregrado para el primer semestre del 2018, aplicado a los estudiantes que diligenciaron el perfil integral de ingreso en el periodo 2017-01. Fecha inicio 22/01/2018 fecha de finalización 31/05/2018.

Hacer seguimiento a las acciones implementadas por las Áreas de Acompañamiento Integral de las Direcciones de Bienestar Universitario de Sede, en el marco del Sistema de Acompañamiento Estudiantil. Fecha inicio 01/10/2017 fecha de finalización 15/12/2018.

Las anteriores acciones estarán a cargo de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

3.2 De los logros e impactos de los programas Académicos, de Bienestar y los mecanismos de seguimiento implementados para evitar la deserción estudiantil en la Sede Bogotá.

Observación: Con base en los datos remitidos por la División de Registro y Matricula y la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede Bogotá, tanto de estudiantes inactivos como activos, se observa que la participación de los estudiantes PAES que perdieron la calidad académica en la Universidad en los programas de bienestar fue muy baja, a pesar de las opciones que la Institución ha venido ofreciéndoles, lo anterior sin desconocer que su permanencia en la Universidad igualmente fue corta. Así mismo, se observa que quienes cumplieron con su programa académico o están aún como estudiantes activos

en un alto porcentaje tuvieron participación en alguno de los programas de Bienestar ofrecidos.

Acciones de mejora formuladas:

Divulgación de servicios de Acompañamiento integral a estudiantes PAES mediante correos masivos focalizados al 100% de esta población matriculada en cada periodo académico. Fecha inicio 01/12/2017 fecha de finalización 31/03/2018.

Realizar proceso de monitoreo mediante encuesta virtual al 100% de estudiantes PAES con el fin de identificar los estudiantes que hayan respondido la encuesta con situaciones de riesgo y realizar plan de atención según disponibilidad presupuestal de la División de Acompañamiento Integral. Fecha inicio 01/07/2017 fecha de finalización 31/12/2018.

Área responsable de las acciones de mejora: Dirección de Bienestar Universitario Sede Bogotá.

Observación: Se encuentra de la confrontación realizada entre los datos registrados de los estudiantes PAES y la información registrada por el SPADIES para las IES Oficiales, que para las cohortes 2010-01 y 2010-02, la tasa de deserción de los admitidos y matriculados a través del programa PAES a la Universidad es unos puntos superior al nivel de deserción establecido para las IES oficiales según el SPADIES. Igualmente de la verificación realizada por la ONCI a la información remitida tanto por la DNA como por la División de Registro y Matricula de la Sede, se observó que el nivel de deserción se establece en dos momentos: i) el inicial en el caso de los aspirantes que no hacen uso del derecho a la matricula, el cual fue de un 26% (cifra superior al comportamiento global de admitidos vs matriculados por primera vez para la vigencia 2010 que fue del 18,9%²) y ii) el porcentaje de estudiantes que pierden la calidad académica en el desarrollo del programa, debido principalmente a aspectos de tipo académico.

Acciones de mejora formuladas:

Calcular el cupo PAES para cada Programa Curricular en función del cupo estimado por la Dirección Nacional de Admisiones, (Artículo 19 de la Resolución 002 de 2014 de la Vicerrectoría

² Fuente Revista No 16 Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia. Pg 17. Número de admitidos 16.971, número de estudiantes matriculados por primera vez 13.756.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO | CÓDIGO: U-FT-14.001.010 |
| | | VERSIÓN: 0.0 |
| | FORMATO: INFORME EJECUTIVO | Página 3 de 3 |

Académica) y no por el cupo nominal establecido por cada Consejo de Sede para Programa Curricular. Buscar índice de matrícula/admitidos = 1. Área responsable: Dirección Nacional de Admisiones. Acción permanente desde 01/07/2017.

Fortalecer los programas de Tutoría impartidos mediante los Grupos de Estudio Autónomo, abriendo la posibilidad de tutoría en áreas como Lecto-escritura e Inglés, y en ello, logrando una mayor cobertura en términos de estudiantes y a su vez programas académicos tutorados. Dar continuidad a los programas enfocados en los primeros semestres, tales como COMFIE y tutorías académicas en las áreas de Química, Estadística, física y matemáticas, evaluando permanente sus resultados. Área responsable: Dirección Académica Sede Bogotá. Fecha inicio 01/08/2017 fecha de finalización 01/08/2018.

De otro lado, los bajos niveles académicos con que llegan los estudiantes admitidos a través del programa PAES, es la principal causa de deserción de este tipo de admitidos, la pérdida de calidad académica se concentra en los primeros tres semestres, y a pesar que se realizaron algunos programas de acompañamiento desde la Dirección Académica y la Dirección de Bienestar de la Sede, el porcentaje de deserción de los estudiantes que se matricularon fue 56.4%.

4. CONCLUSIONES

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil, definido mediante Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico “Por el cual se reglamenta el Sistema de Acompañamiento Estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia”, a nivel de la Sede Bogotá, cuenta con la Dirección de Bienestar y la Dirección Académica, como instancias a cargo del desarrollo de actividades encaminadas a disminuir la deserción y mejorar la permanencia y la graduación. Ambas dependencias ejecutan actividades al interior de las mismas, sin que se evidencie logros e impactos de las acciones ejecutadas, a nivel individual (permanencia del estudiante) y colectiva (mejoramiento del sistema). En este sentido, se identifican como causas: 1) la no existencia de espacios formales de evaluación conjunta y 2) ausencia de instrumentos como el Subsistema Estratégico de Información e Indicadores de Bienestar Universitario.

Así mismo se identificó que la estrategia de focalización de la población en riesgos definida por el Sistema de Acompañamiento Estudiantil, está llegando a un porcentaje bajo de la población: 1) diligenciamiento del Perfil Integral cercano al 20% por parte de la población admitida y 2) actualización del perfil integral alrededor del 10% de la población estudiantil.